



Ribadesella

La Guardia Civil toma manifestación en calidad de investigado al propietario de una explotación ganadera de Ribadesella, por posible maltrato animal.

- Los animales, 29 vacas, entre adultos y terneros y un perro con tres cachorros, presentaban un estado de extrema delgadez, la mayoría encerrados en una nave sin ventilación, rodeados de estiércol y sin luz.
- Los hechos fueron puestos en conocimiento de la Guardia Civil por parte de los vecinos, que llevaban varios días oyendo las vacas mugiendo debido a la falta de alimento.

31 de agosto de 2017. La Guardia Civil ha procedido a la toma de manifestación de una persona como supuesto autor de un delito de maltrato animal.

El pasado 24 de julio, el Seprona de la Guardia Civil de Panes, era requerido para comprobar la posible existencia de una explotación ganadera donde pudiera haber ganado bovino en mal estado.

La voz de alarma la dieron los vecinos, que llevaban varios días oyendo a los animales mugir insistentemente, y los que ante la sospecha de que pudiera ser por falta de atención, decidieron ponerlo en conocimiento de la Guardia Civil.

Al llegar al lugar indicado, una explotación ganadera situada en el entorno rural de Ribadesella, los agentes observaron a siete ejemplares de bovino

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





Nota de prensa

al aire libre, en un cierre provisto de techumbre, desprovistos de alimento alguno y en un estado de extrema delgadez.

Anexo a este recinto se hallaba una nave, la cual se encontraba cerrada en estos momentos, y de la que provenían mugidos insistentes de los animales que hallaban en su interior, los que según pudo comprobar la Guardia Civil llevaban días sucediéndose.

Una vez localizado al propietario de la estabulación para que abriera la nave, se pudo comprobar que en interior de la misma había otras veintidós vacas, encontrándose la mayoría, al igual que las que había en el exterior, en un estado de delgadez acusada, además de una perra con tres cachorros, en similares condiciones que el ganado bovino.

Además de la falta de alimento, los animales se hallaban rodeados por una gran cantidad acumulada de estiércol, lo que unido a la falta de ventilación hacía que el ambiente fuera irrespirable debido a los gases acumulados en el interior, que también se hallaba sin iluminación alguna.

Requerida la asistencia de los servicios veterinarios de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias, para verificar y certificar el estado de los animales, los mismos procedieron a realizar la inspección de la explotación ganadera al objeto de verificar las condiciones insalubres de la misma.

Tras recibirse el acta de la inspección, en la que se corroboraba lo observado por los agentes, se procedió a la toma de manifestación en calidad de investigado de J.C.C.B., de 36 años y vecino de Ribadesella.

Las diligencias fueron entregadas en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Onís.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

